



CONCURSO GASTRONÓMICO.

CON SABOR A BACALAO LA SALMANTINA

En La Salmantina queremos premiar la fidelidad de uno de nuestros productos ESTRELLA para la temporada de Semana Santa: nuestro BACALAO y por ello queremos convocar el primer Concurso Gastronómico: “Con Sabor a Bacalao La Salmantina”. Concurso que está dirigido a todos los aficionados a la cocina y muy especialmente a nuestros clientes de Triana y la Buhaira en Sevilla. Queremos disfrutar de las mejores recetas de bacalao y por ello te animamos a que participes. Además este Concurso viene acompañado de grandes sorpresas: porque si eres seleccionado como finalista participarás en vivo en la cocina de La Salmantina elaborando tu propia receta para el público que nos visite. Y además no estarás solo, te acompañará todo un referente de la cocina en Sevilla, Daniel del Toro, quien será la imagen principal de nuestro concurso y quien te acompañará ese gran día para que cocines tu receta ganadora.

¿Te interesa? Aquí tienes las bases del concurso para que participes.

Estas son las bases del Concurso.

- Participa enviándonos tu receta de bacalao con la foto o vídeo del plato elaborado, explicando la misma y con tus datos. Envíanosla a salmantina@salmantina.com
- El plazo para el envío de recetas comenzará el 14 de febrero y tendrás de plazo hasta el 28 de febrero.
- El 4 de marzo se publicarán en las redes sociales de La Salmantina las 2 recetas finalistas elegidas por el Jurado de la Salmantina
- El 10 DE MARZO se celebrará en las instalaciones de Triana de La Salmantina la fase final del concurso. Las dos recetas finalistas elaborarán su receta en directo para el disfrute de todas las personas que visiten ese día a la Salmantina en el horario comprendido entre las 11,00h y 13,00h. El jurado de La Salmantina seleccionará la receta ganadora ese mismo día a la

finalización del evento organizado.

- El nombre del ganador será publicado junto con su receta en las redes sociales de La Salmantina el 12 DE MARZO.

- **Premios:**

1. Todos los participantes que envíen su receta participarán en el sorteo de un lote de:

- a. Bandeja de Bacalao desmigado 1kg
- b. 1 lote de surtidos La Salmantina
- c. Pack de calcetines pinreles

2. Las dos recetas seleccionadas en la primera fase contarán con la difusión de las mismas en las páginas del espacio que la Salmantina ocupa en el Programa de Semana Santa “Sevilla Cofradiera” y además participarán en el evento final de cocina en vivo, que junto a Daniel del Toro desarrollarán su receta en las instalaciones de SalmaGO! en la Salmantina.

3. Premios para los finalistas:

- Primer finalista:

- 1 bacalao entero
- 1 lote de surtidos La Salmantina
- 1 trofeo
- 1 pack de calcetines Pepe Pinreles

- Segundo finalista:

- Bandeja de Bacalao desmigado 1kg
- 1 lote de surtidos La Salmantina
- 1 pack de calcetines Pepe Pinreles

- **Requisitos:** podrán participar todas las personas mayores de edad residentes en España y con posibilidad de acudir en el mes de marzo a la Salmantina en Sevilla para participar en la fase final del concurso. Podrás presentar hasta 2 recetas diferentes de Bacalao, deben ser originales no haber sido publicadas antes por ningún autor de cocina. Las fotos o vídeos aportadas deben ser propios del autor de la receta y no estar sujetos a derechos de autor para que La Salmantina las exponga en sus redes. Debe ser seguidor de las cuentas de Facebook e Instagram de la Salmantina

- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Por el hecho de participar en la Promoción, los participantes aceptan expresamente las condiciones, según se describen en las presentes bases. Los datos de contacto de los participantes y de los ganadores serán tratados con la máxima confidencialidad y de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica 15/99 del 13 de diciembre, de protección de datos personales.

El Promotor se reserva el derecho a suspender, aplazar o cancelar el Concurso, siempre que existan causas que lo justifiquen. El Promotor proporcionará suficiente difusión e información de cualquiera de estas circunstancias.

Asimismo, el Promotor se reserva el derecho a declarar desierto el Concurso, en caso de que no haya suficientes Participantes o que ninguno de ellos cumpla con lo establecido en las presentes Bases.